

Resolución N° 044/2022

Acta N° 008/2022
Las Piedras, 02 de Marzo de 2022

VISTO: Que en Resolución N°027/2022 , Acta 004/2022 se aprobaron gastos para los tablados barriales para el Carnaval 2022

CONSIDERANDO:

1. Que se aprobó la participación de la Murga Viejos soñadores por un monto de \$ 10.000 representante Martín Osta C.I. 3.250.992-7
2. que al momento de la actuación parte de sus integrantes se encontraban cursando Covid 19, no pudiendo presentarse en el tablado, se debió convocar a la Murga La Fuga, representante Gabriel Mariano C.I. 1.289.726-1, para cubrir el evento, por un costo de \$ 10.000
3. que en el Considerando I y en el Resuelve de la Resolución 027/2022, se aprobó un gasto de \$ 10.000 a la Revista Hechizo y debió decir Representante María Antúnez

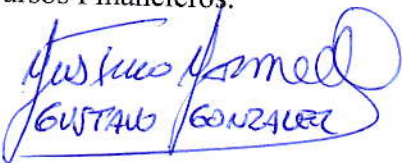
ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto;

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

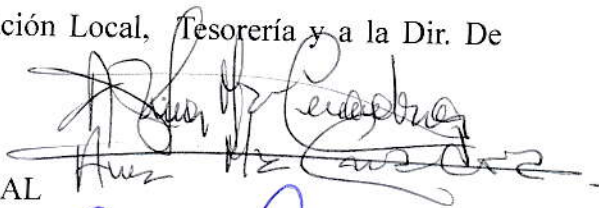
1. Modificar el resuelve de la Resolución 027/2022 en la que debió decir Murga La Fuga, representante Mariano Gazzo, C.I. 3.250.992-7, por un monto de \$ 10.000 (diez mil pesos uruguayos)
2. que en el Considerando I y en el Resuelve de la Resolución 027/2022, se aprobó un gasto de \$ 10.000 a la Revista Hechizo y debió decir Representante María Antúnez
3. Mantener el resto de la Resolución incambiada
4. Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

ALCALDE

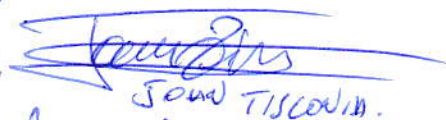


GUSTAVO GONZALEZ

CONCEJAL



CONCEJAL



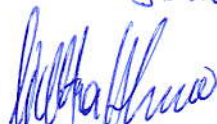
JOSÉ TISCONI

CONCEJAL



ANA CLAUDIA BARRETO

CONCEJAL



WALTER H. LASCANO
CONCEJAL